

# GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE JULIO DE 1823.

## ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del Reino ha expedido los decretos siguientes:  
La Regencia del reino durante la cautividad del REY nuestro Señor, ha tenido á bien encargarnos la direccion general de artillería, al mismo tiempo que desempeñais el ministerio universal de la Guerra. Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes correspondientes á su cumplimiento.==Está rubricado.== Palacio 4 de Julio de 1823.==A. D. Josef Sanjuan.

Habiéndose ocultado diferentes papeles pertenecientes al gobierno del REY nuestro Señor, la Regencia del reino durante su cautividad decreta los artículos siguientes: 1.º Todas las personas, sin excepcion alguna, en cuyo poder se hallen papeles pertenecientes al Gobierno, los entregarán á la justicia del pueblo de su residencia en el término de tercero dia, contado desde la publicacion de este decreto. 2.º Si pasado dicho término fuesen descubiertos los ocultadores, sufrirán un arresto de tres meses en la carcel pública. 3.º Si se justificase que los ocultadores los habian quemado ó inutilizado, se les formará causa, imponiéndoles la pena correspondiente á la gravedad del crimen. 4.º En el caso de que al realizar la substraccion ó ocultacion se perpetrasen ó intentasen otros delitos, serán castigados segun su naturaleza y con arreglo á las leyes. 5.º Todos los que tuviesen noticia de la existencia de papeles pertenecientes al Gobierno deberán denunciarlos á la autoridad local, pena de ser castigados con el mayor rigor, así como los que denunciacion serán remunerados á expensas de los ocultadores segun la importancia de los papeles descubiertos. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.==Está rubricado.==Madrid 9 de Julio de 1823.==Sanjuan.

Estando mandado por el Real decreto de 6 de Junio último el restablecimiento de las rentas estancadas, y habiéndose hecho en ellas diferentes alteraciones desde 30 de Mayo de 1817, ya en orden á las tarifas, y ya en cuanto á las clases sujetas al estanco; la Regencia del reino, con el fin de evitar las dudas y reclamaciones que pueden resultar de tales variaciones, se ha servido resolver que por ahora, y hasta que otra cosa se dispone, vuelvan las expresadas rentas estancadas al estado que tenían antes del 7 de Marzo de 1820, bajo las mismas leyes y tarifas que entonces regian. Madrid 8 de Julio de 1823.==Juan de Erro.

El capitán general de Andalucía con fecha de 9 del corriente ha dirigido desde Sevilla al ministerio de la Guerra el oficio siguiente: « Excmo. Sr.: El comisionado regio en esta provincia, con fecha de antes de ayer, me dice acababa de recibir una parte del capitán retirado D. Vicente Mateos, segundo comandante provisional de la serranía de Ronda, en que se lo daba de haberse entregado á las fuerzas Realistas 600 hombres, mandados por el coronel D. Bernardino Asenjo, en que consistia la guarnicion de aquella ciudad, y que en union con el partidario D. Francisco Gomez habia pasado á Clasatabonda, en donde se hallaba el teniente general D. Juan Caro, á quien habian conducido á Ronda á fin de que tomase el mando de las armas, respecto á la confianza que les merecia. En este dia manifiesto á dicho general la satisfaccion que me ha cabido en su eleccion, y le remito las circulares de la Regencia del reino que V. E. me ha comunicado, para que arreglado á ellas sujete sus operaciones, y se lleven á puro y debido efecto en esta capitania general las disposiciones de S. A. S. Con el general Caro á la cabeza de las tropas Realistas en la serranía me prometo los me-

jores resultados, pues lleno de la mayor decision por la justa causa del REY nuestro Señor, y por sus conocimientos, obraré guiados á conseguir el noble y leal fin á que se dirigen sus esfuerzos. Todo la cual hago presente á V. E. á fin de que se sirva dar cuenta á S. A. S. para su superior conocimiento.»

*Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.*

« Sermo. Sr.: Encargado por mis compañeros los grandes de España franceses de recibir su adhesion individual á los principios de fidelidad y amor al trono legítimo, que manifestaron los grandes de España españoles en la exposicion del 30 de Mayo, y deliberacion del 20 de Junio, me apresuro á enviar á V. A. S. el acta adjunta, como homenaje de una ilimitada decision en favor de la augusta dinastía de los Borbones.

« No he podido recibir todavía mas que las firmas de los grandes de España franceses que se hallan en Paris; pero conozco muy bien las intenciones de los que residen en los departamentos de este reino: sus sentimientos estan en un todo identificados con los que se expresan en el acta que acompaño á V. A. S., y tendré el honor de remitirle su adhesion formal luego que la reciba.

« El duque de Doudeauville, grande de España de primera clase, Par de Francia, ministro de Estado y director general de correos.

« Paris 3 de Julio de 1823.»

« Los grandes de España franceses, animados siempre del deseo de unirse con los grandes españoles, se les asocian ahora en estas memorables circunstancias con mas interes que nunca.

« Ellos participan vivamente de los nobles sentimientos que han manifestado en la exposicion del 30 de Mayo y deliberacion del 20 de Junio, así como de su invariable union á la augusta Familia de los Borbones, á quienes estan enteramente adictos.

« Nunca mas zelosos de su dignidad, de las relaciones que esta les da, y de las obligaciones que les impone, que cuando la España se ve sumida en la desgracia, y su SOBERANO reducido al cautiverio, no dudan en firmar la presente adhesion.

« Esta será una nueva prueba de su decision por el REY FERNANDO, y al mismo tiempo un testimonio de su amor, así como de su confianza en el sabio Monarca que tan generosamente ha tomado sobre sí la empresa de su libertad; y que para asegurar un glorioso resultado ha hecho eleccion de un Príncipe de su Familia, digno de su ilustre origen, de la magnánima empresa de que se ha encargado, y del auxilio de Dios, que sostiene ó destruye los imperios.

« Paris 3 de Julio de 1823.==Firmado==El duque de Doudeauville.==El duque de Mahon Critton.==El duque de Narbona Lara.==El conde de Noailles.==El príncipe de Chalais.==La duquesa de Cailus (como tutora de su hijo, y por llenar las atenciones de su marido).»

« Sermo. Sr.: El marques de San Felices, conde de Alcolea, grande de España, y vecino de la ciudad de Valladolid, se halla penetrado del mas vivo y profundo dolor, y al mismo tiempo de la mayor indignacion, por los atentados y crímenes que esa faccion revolucionaria y rebelde ha cometido últimamente en los dias 11, 12 y siguientes de este mes con la sagrada Persona de S. M. el REY, su Señor, y con las demas Personas Reales.

« El marques quisiera volar á los campos de batalla, en que tanto se distinguieron sus antepasados, para vengar con su sangre un ultraje semejante, y contribuir á la libertad de un Mo-

NARCA, sin la cual no hay ni se ve el término de las desgracias y calamidades públicas.

» Vea sin embargo V. A. S. qué partido ó provecho puede sacar de estos sus nobles sentimientos y de sus pocos años, y vea también los sacrificios de sus intereses que puede hacer el exponente con tan necesario y saludable objeto. Todo, su vida y sus bienes, lo ofrece á V. A. S., y lo consagra para el rescate de S. M.

» Dignaos, Sermo. Sr., de admitir y acoger benignamente estos votos, sacrificios y sentimientos del suplicante, quien si se hubiera hallado en Madrid, los habria expuesto con los demas de su clase y rango. Valladolid 28 de Junio de 1823.—Sermo. Sr.—El marques de San Felices, conde de Alcolea.”

» Sermo. Sr.: La infausta nueva del atentado cometido en Sevilla contra la Persona y dignidad de nuestro legítimo SOBERANO, ha conmovido nuestra fidelidad nunca desmentida, pero hoy inflamada hasta el infinito, como exige no solo la clase en que nos colocó la Providencia, sino aun el interes comun á todos los españoles.

» La salvacion del REX nuestro Señor y de todas las augustas personas de su Real Familia es en efecto, Sermo. Sr., la esencia de la paz y de la felicidad de la España; y como grandes del reino creeríamos no corresponder al llamamiento sagrado del honor y del deber, si no acudiésemos á V. A. S. ofreciendo nuestras personas y nuestros bienes para cuanto V. A. S. juzgue oportuno emplearlos en el objeto primero de su superior atencion y de nuestro ferviente anhelo, que es la libertad de nuestro REX y Señor natural, y de la Familia reinante que en paz y en justicia juramos como vasallos, y prometimos como ricos-hombres defender segun las leyes y fueros del reino, única constitucion libre y legítima que reconoce la nacion española, y por cuya defensa obedecerán á V. A. S. durante la cautividad del Sr. Don FERNANDO VII (que Dios guarde) hasta perder las vidas los grandes existentes en la heróica capital de Aragon.

» Dios guarde á V. A. S. muchos años. Zaragoza y Junio 28 de 1823.—Sermo. Sr.—Marques de Ayerbe.—El conde de Atarés y Albarcal.”

» Sermo. Sr.: El alcalde mayor y ayuntamiento de la villa de Valdepeñas de la Mancha, repuesto en 8 del corriente en sus respectivos destinos que servian en 1.º de Marzo de 1820, por la adhesion firme y constante que han conservado á la Real Persona de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde), no pueden menos de felicitar á V. A. por su instalacion, que si bien promete los mas felices resultados de paz y prosperidad, no ha sido, presagando asi, menos deseada de los verdaderos y puros españoles amantes de su religion católica y REX.

» Imponderable es, Señor, la alegría cordial, júbilo é inafectado placer con que la mayoría ó quasi totalidad de este vecindario vió llegado en el 7 del corriente el fin de la tiránica opresion, que desde Marzo del año 20 sufría, quitada, arrasada y hecha pedruzcos la lápida de la constitucion, símbolo de esta hidra que ha devorado á la Nacion, su reposo, REX y religion, y sustituido en su lugar el retrato de nuestro amado SOBERANO, que libre de su cautiverio ha de facilitar el porvenir mas dichoso.

» Seria molestar la atencion de V. A. describir aunque lacónicamente el buen sentido que este pueblo ha conservado, y S. M. mismo conoció en el corto tiempo que conducido á Sevilla, se le permitió estar en él, bastando solo recorrer las páginas de los infames periodistas que tanto han exclamado de su desafeccion al sistema constitucional, que un corto número de indecentes, ambiciosos y desmoralizados hombres trabajaban por entronizar.

» El caracter de estos habitantes, de suyo ingenuo y honrado, le ha distinguido siempre, y hecho conocer á todos que solo animado de verdaderos sentimientos dirige sus votos en favor de la causa de la justicia; y viéndola ya triunfante, nada mas apetece que ver libre á su amado SOBERANO, dictando leyes que para siempre quiten la raiz del contagio padecido, y que reposando V. A. de sus tareas, le queda el placer de disfrutar con los verdaderos hijos de la patria de la dulce calma que asegura un gobierno paternal, justo y religioso. Dios guarde á V. A. muchos años. Valdepeñas 15 de Junio de 1823.—Francisco Molina.—Bartolomé Cruz.—Juan Victor Lorente.—Antonio Josef Basco.—Juan Antonio Molina.—Juan Josef de Merlo y Córdoba.—Isidro Lérda Basco.—Gabriel Antonio Barrera.—Martin Trullillo.”

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 30 de Junio.

Nuestros periódicos radicales ya no saben que decirse al ver que todas sus esperanzas y todas sus profecías han salido fallidas con relacion á la causa de sus amigos los jacobinos de España y Portugal: los últimos acontecimientos de este reino; la repentina y facil caída de su constitucion, y la llegada á esta de los furibundos diputados de las cortes de Lisboa los ha dejado helados y sin palabra. Ya que no tienen contra quien tirar recurren á sus armas favoritas, y se confunden en invectivas contra nuestro Gobierno. He aqui como se explica el Morning-Chronicle en su último número.

» Si los franceses, dice, no salen bien con sus proyectos contra la España (1) no será por falta de socorros del Gobierno ingles, porque nuestros ministros se los han prestado bajo la máscara de la neutralidad. Por desgracia han creído los españoles (2) que nuestro Gobierno tenia realmente intenciones amistosas, y no han podido traslucir la profunda hipocresía de nuestros ministros sino cuando han visto que Sir Guillermo A'Court queria representar de nuevo el drama de Nápoles (3). Nos han contado pasajes singulares de mala fe hácia los españoles, y llegará el dia en que podamos explicarnos con mas claridad sobre este asunto. El restablecimiento de los jesuitas en Madrid es un triunfo bien particular (4).

Idem 2 de Julio. Anunciamos con satisfaccion que las noticias de Irlanda son de mejor naturaleza que las dadas hasta el dia. Los mas encarnizados enemigos de uno y otro partido parecen que se han moderado bastante, y han manifestado estar dispuestos á unirse para mantener la tranquilidad de su pais, y al mismo tiempo salvar sus propiedades de una total destruccion.

No nos detendremos en hacer corolarios sobre los motivos que han influido para esta mudanza, pues que el efecto conduce al objeto deseado con ansia; y todo lo que esperamos es que el Gobierno mejore esta favorable perspectiva con una firmeza y un verdadero deseo de reconciliacion.

FRANCIA.

Tolon 3 de Julio.

Por una capitulacion firmada el 12 de Junio, el gobernador de Algeciras ha entregado á la division del contra-almirante Rotours, compuesta del Centauro, el Tridente y la Guerresca, cuatro buques franceses que habian sido apresados y conducidos á dicho puerto por corsarios españoles, y son: el gran Corneille, el Irma, la Esperanza y el Iris.

Paris 4 de Julio.

El marques de Marialva, embajador de Portugal, ha tenido el honor de ser recibido por S. M. en audiencia particular.

El nuncio de S. S. Monseñor Giustiniani, que se habia retirado de Madrid y ha estado en Burdeos, acaba de recibir orden para volver cerca de la Regencia de España.

(1) Los franceses no tienen ningun proyecto contra la España, señor radical; lo tienen sí contra la faccion jacobina que detesta la España, porque la ha querido esclavizar, y porque tiene encadenado á su amado y legítimo SOBERANO.

(2) Vuelta con los españoles y la España. Jamas podremos lograr que los radicales y los liberales presenten las cosas en su verdadero punto de vista, porque es imposible que con la verdad puedan defender su mala causa. Los españoles han creído por fortuna que el Gobierno ingles tendria las intenciones que le corresponden con respecto á la causa justa de la Nacion. Los hermanos son los que se han llevado chasco, pues querian que los ingleses les ayudasen á devastar su desgraciada patria, que por su mala suerte dió el ser á hijos tan desnaturalizados.

(3) Era preciso que el ilustrado y prudente sir Guillermo A'Court, se hubiera convertido de repente en Hunt para haber hecho un agravio tan manifesto á su Soberano, como hubiera sido el aprobar con su ida á Cadiz el desacato y traicion mas atroz que se ha hecho á un REX y á una Nacion entera. Preciso es tener muy poco amor á su patria y á sus conciudadanos, para desear, como el editor del Morning-Chronicle, que un representante de su nacion echase sobre sí y sobre ella un borron de esta naturaleza.

(4) El restablecimiento de los jesuitas en Madrid es el triunfo de la justicia que manda dar á cada uno lo que es suyo. (Notas de los redactores.)

— La bombardera mercante la *Natividad* había sido apresada el 25 de Junio cerca de Marsella por el corsario español *Arlequin*; pero al otro día fue represada por el brick el *Inconstante*, mandado por Mr. Dopotit-Thouas, teniente de navío, que encontró y visitó al *Arlequin* el día siguiente.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Villa de Rus 9 de Julio.*

Antes de ayer lunes se presentó en las inmediaciones de este pueblo, procedente de Ubeda y Quesada, un destacamento de los fugitivos de Ballesteros, y siendo en número capaz de intimidar á los pueblos indefensos, se corrieron pliegos á Baeza y demas circunvecinos, de lo que resultó que los voluntarios Realistas de dicha ciudad, con todos los retirados de ella, se pusieron sobre las armas con la mayor presteza; y su bizarro comandante el Sr. conde de Calatrava, que tantas pruebas de valor dió en la guerra pasada, logró poner en vergonzosa fuga á esta miserable chusma, matándoles y haciéndoles prisioneros hasta el número de 97; que ayer pasaron por esta con direccion á la Carolina. Es indecible el denuedo con que estos guerreros arrostraron todos los peligros por concluir con semejante canalla; oficiales, soldados, todos, todos se portaron bizarramente, acreditando que el que pelea por la religion no teme la misma muerte. Gracias al cielo; este golpe ha aterrado tanto á los revoltosos que difícilmente se volverán á ver por aquí.

Como testigo ocular suplico á VV. se sirvan insertar en su gazeta tan brillante rasgo de patriotismo para confusion de los males y alegría de los buenos españoles. (*Carta particular firmada: Un soldado fiel á su REY.*)

*Sevilla 9 de Julio.*

El 6 por la tarde llegó á este muelle un místico procedente de Cádiz que conducía varios pasajeros, entre ellos un dependiente del comercio á quien se le reconoció su baul, á pesar de la gratificación que ofreció al dependiente de rentas: con efecto se le hallaron 19 cartas cerradas; y despues de reconocidas estas por el comisionado Regio, y recibida declaracion al conductor, fue puesto en la carcel sin comunicacion, y se dió orden para que se hiciese lo mismo con el patron, y con todos los que venian en el barco.

El 7 llegó otro barco de la misma procedencia, y por persona fidedigna que venia en él se sabe que los milicianos de la ley tenian en Cádiz pena de muerte si desataban; que la carne estaba á 7 rs. la libra, y escasa, el pan bueno á 6 rs., la libra de carbon á 9 cuartos. A todos los milicianos locales forasteros los habian mandado á la Isla, porque con solos los de Madrid parecia que en Cádiz habia entrado el infierno. Sus papeles públicos habian anunciado que Morillo estaba en Galicia con 500 hombres, que en Sevilla estaba el pan á 20 rs. libra, y otras patrañas semejantes de que se reian los vecinos de Cádiz.

*Manzanares 12 de Julio de 1825.*

En este día estamos llenos de tropa de todas armas y cuerpos, muchos pasados y dispersos del ejército de Ballesteros: en Alcaraz, Infantes y todos aquellos pueblos tambien lo estan; de forma que se cree que todo el ejército se ha dispersado; se duda donde se halla Ballesteros; pero habiendo salido Chaleco del Bonillo para las Peñas de S. Pedro, se dice si estará hácia aquella parte. (*Carta particular.*)

*Madrid 14 de Julio.*

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los días 7, 8 y 9 del corriente.

En los puertos próximos á Cádiz, asi como en Sevilla, se continuaban armando los barcos útiles para estrechar mas y mas el bloqueo de Cádiz é Isla de Leon: ya estaba tan estrechado, que la fanega de trigo valia 200 reales, y escaseaban y aun faltaban otros víveres.

Por esta y por otras causas el partido revolucionario iba decayendo, al paso que los realistas cobraban cada día mas aliento.

El 7 entraron en el Puerto de Santa María 40 milicianos del provincial de Ronda, que el día anterior habian sido apresados por una fragata francesa en un bergantin constitucional que pasaba á Ceuta con varios oficiales, entre ellos Ribera, coronel de artillería, bien conocido en los fastos revolucionarios.

El día 8 entraron en el Puerto de Santa María dos batallones de Guardias españolas, y fueron recibidos con júbilo general.

El 9 llegaron allí unos 150 prisioneros valencianos, conducidos por la escuadra francesa que los habia libertado.

— De Valencia y Murcia se sabe con fecha del 10 que era tal la desercion de los soldados de Ballesteros, que parece amenazaba una próxima y total extincion de su ejército; y que el espíritu de los habitantes de la ciudad y reino de Murcia era muy brillante á favor del REY y contra el sistema constitucional, cuyo yugo iban sacudiendo con el mayor entusiasmo, y recibiendo con singulares demostraciones á las tropas francesas.

El sábado 12 del corriente ha sido presentado á la Regencia del reino el conde de Brunetti, gentilhombre de cámara de S. M. I. el Emperador de Austria, su ministro plenipotenciario cerca de S. M. C., y durante su cautividad cerca de S. A. S. la Regencia del reino. Al entregarle sus credenciales le atengó en los terminos mas expresivos; á que correspondió el Sr. presidente duque del Infantado.

*Boletín 21.º*

En virtud de las órdenes de S. A. R. las tropas del segundo cuerpo continuaron su movimiento contra el ejército de Ballesteros: este, compuesto todavía de 14 ó 1500 hombres, habia reunido sus principales fuerzas en Murcia; ocupaba á Orihuela y Abatera; apoyaba su derecha sobre las plazas de Alicante y Cartagena, y cubria sus flancos con algunos cuerpos de partidarios: todo hacia creer que se defenderia en esta posicion importante. El conde Molitor, á pesar de no tener consigo mas que la division de Loverdo, no dudó en marchar á atacarlo; pero luego que su vanguardia llegó á Fliche, se retiró el enemigo precipitadamente sobre Lebrilla, y al mismo tiempo el regimiento de infantería de Lorca con sus oficiales y bandera se pasó á nuestras tropas á los gritos de viva FERNANDO. El regimiento de caballería de la Reina imitó su ejemplo; y entrambos, á petición suya, marcharon el día siguiente con nuestras tropas, participando con ellas el mas vivo deseo de alcanzar al enemigo. El conde Molitor llegó el 7 á Murcia, donde fue recibido con el mayor entusiasmo; y no lo fue menos en el hermoso y rico país que acababa de atravesar. El mismo día dirigió sus tropas sobre el camino de Cartagena, y en direccion de Lorca, donde se retiró el enemigo, habiendo tenido ya la pérdida de 200 hombres por la desercion. El segundo cuerpo continúa su movimiento hácia Granada.

El general Foissac-Latour, que salió de Madrid con tropas de infantería y caballería, debe estar hoy en la Carolina de paso para Andujar y Jaén, á fin de cubrir los desfiladeros de Sierra Morena, y servir de reserva á las tropas de Andalucía.

El conde Bordsouille, habiendo formado el bloqueo de Cádiz cubriendo la costa desde Rota hasta Conil, se ocupa sin descanso en organizar, tanto en Sevilla como en los puertos, una flotilla para combatir el bloqueo por mar. El conde de Bourmont y el contraalmirante Lamiot, comandante de la armada, lo protegen perfectamente; á cuyo efecto se ha establecido aquel en Sevilla: y ya muchos buques ligeros cruzan delante de la plaza: 50 barcos que querian introducir granos en ella, han sido apresados ó dispersos, y nuestra marina ha hecho prisioneros á un coronel y 12 oficiales de artillería, que pasaban de Cádiz á Ceuta para la defensa de esta plaza. Tambien ha libertado 150 prisioneros del ejército Realista español, que eran conducidos allá para trabajar en las obras públicas.

Habiendo anunciado al general Bordsouille los habitantes de la serranía de Ronda que esta ciudad acababa de ser ocupada por un batallón de infantería revolucionaria, á las órdenes del coronel D. Bernardo Aserjo, el cual se manifestaba en buen sentido, le envió un parlamentario, y al instante mismo los oficiales y soldados se unieron á los habitantes para jurar combatir hasta la muerte en favor y servicio del REY.

Los habitantes de Andalucía siguen dando pruebas del excelente espíritu que los anima; detienen con frecuencia los emisarios del enemigo, y este no puede llegar á organizar ningun cuerpo en lo interior de la provincia. En Cádiz parece que reina la mayor fermentacion.

— El conde Bourk ha entrado en Galicia; el 7 estaba en Villafranca del Bierzo, y ha debido llegar el 10 á Lugo con todas sus tropas: todo da lugar á creer que el general Morillo, habiéndose separado enteramente de Quiroga, se ha reunido ahora al general Bourk.

— El general español Longa ha restablecido el orden y la tranquilidad en las Asturias.

— Las tropas encargadas de los bloqueos siguen manifestando su constancia y decision. Habiendo intentado la guarnicion de Pamplona hacer dos salidas á un mismo tiempo el 5 de este mes, fueron rechazadas vigorosamente por unos destacamentos

del 3.º ligero y por las tropas del conde de España, habiendo causado al enemigo pérdidas bastante considerables en muertos y heridos.

— En Cataluña, varias salidas que han hecho de la plaza de Figueras, han sido igualmente rechazadas con feliz suceso. El teniente general baron de Damas escribe que se han distinguido en estos encuentros el capitán Moretti, el subteniente Dumas y el sargento D'ozos, todos del 5.º regimiento de línea.

El mariscal duque de Conneghiano salió el 4 de Gerona para aproximarse á Barcelona, cuya plaza deben de haber embestido ya las tropas del cuarto cuerpo.

Los brigadas del segundo cuerpo de reserva han entrado ya en España: la una marcha á Cataluña, y la otra queda en el bloqueo de San Sebastian. El mariscal marques de Lauriston, comandante en jefe de este cuerpo de ejército, va á establecer su cuartel general en Ernani.

— Un buque de guerra español, que salió últimamente de la Coruña para trasportar á Cádiz 160 prisioneros realistas, ha entrado en Bilbao conducido por estos mismos prisioneros, quienes, despues de haberse sublevado y aclamado por jefe á un tambor frances que sufría la misma suerte, se apoderaron de su escolta en número de 28, y los han llevado á Bilbao, así como al capitán y al piloto del buque.

Mr. Harty de Pierrebourg, capitán en el cuerpo Real del estado mayor, y edecan del mariscal de campo vizconde de Saint-Mars, el cual se distinguió particularmente en la acción de puerto de S. Juan en 21 de Junio, no habiéndose hecho mención de él en el boletín 16 que habla de este encuentro, se apresura á reparar aquí esta omisión.

Cuartel general de Madrid 12 de Julio de 1823. — De orden de S. A. R. — El mayor general, conde Guilleminot.

#### REALES LOTERIAS.

En la extracción celebrada en esta corte el día 14 de Julio de 1823 han salido los números siguientes: 8, 34, 49, 62 y 68.

El premio de 7500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nación, cupo en suerte del primer extracto de la de este día á Paula Gacio.

#### El siglo de las luces.

Siguiendo nuestros regeneradores su acostumbrada política de embaucar al inocente pueblo español para disponer á su arbitrio de la nación toda, han creído muy á propósito inventar frases pomposas é ininteligibles, que tienen sin embargo un sonido seductor capaz de engañar á los que no han conocido sus intenciones y amañios. Entre las muchas, es la de llamar á los presentes tiempos de calamidad y desventura *siglo de las luces*. Pero es menester poseer tanto caudal de ignorancia y desvergüenza como ellos para presentarse con serenidad ante los hombres sensatos de todo el mundo civilizado, enunciando una proposición tan descabellada. Así la consideramos despues de habernos puesto muy despacio á adivinar su significado, que hemos llegado á conocer principalmente por los antecedentes y analogías que nos han suministrado sus autores.

Siempre en su language han sido felices los tiempos en que les ha tocado dominar á los *hermanos*. En la primera época los llamaron *siglo ilustrado*; cayeron, y siguió el siglo de la *barbarie*. Se volvieron á levantar, y entró el *siglo de las luces*. Ahora que han vuelto á caer (y sin duda para nunca alzarse, como necesita el mundo y le pedimos á Dios), volveremos, según ellos, al *despotismo*, á la *ignorancia* y á la *barbarie*; porque los españoles no quieren *las luces*. Y en esto á la verdad manifiestan mas sabiduría que sus *regeneradores*. Porque ¿qué es lo que han visto con tanta luz? Han visto una porción de hombres tan estúpidos como hinchados de soberbia, que sin ninguna virtud, antes con muchos vicios, han pretendido avasallar el género humano para hacerle esclavo de su ambición. ¿Y es este algún falso testimonio que nosotros les levantamos? Dígalo su misma conducta en los tres años calamitosos que nos han hecho sufrir.

Principiaron por abalanzarse á los primeros empleos de la Nación, arrojando con escándalo á los que estaban legitimamente desempeñándolos, y dieron por pretexto á esta usurpación que los empleados eran *serviles*, y de consiguiente enemigos del bien y de las reformas saludables. Siguió el despojo de los bie-

nes de los regulares: el de los derechos legítimos de los señores, despreciando los sagrados títulos de posesión inmemorial no interrumpida ni contrariada. Y esto ¿qué producto les reportaba? A los unos, el que entrando las fincas en el Crédito público, las adquirían con mucha facilidad y poco dinero; y los otros, siendo enfitéutas de muchos señores, á quienes debían pagar el canon estipulado cuando les cedieron el terreno, negada la propiedad, se quedaban dueños de los bienes ajenos á la sombra de unas leyes que ellos mismos habían dado.

Todos sus pasos fueron por este mismo estilo. Se suscitó la mas terrible persecución contra el sacerdocio, porque podían vestirse con sus despojos. Se manifestó el mas alto desprecio contra la augusta religion de nuestros padres, porque les reprendía sus impiedades y usurpaciones. Se toleraron, se mandaron, se pagaron los insultos para todo lo mas respetable entre los hombres; y esto porque es muy dulce á los malos el tener muchos cómplices. Los asesinatos se cometieron impunemente por los que profesaban ó aparentaron profesar sus mismos principios. Se arrancó á la juventud de las escuelas; á los menestrales de sus talleres, al comerciante de sus negocios, y á los empleados de sus ocupaciones, para traerlos aquí y allí con un uniforme y un fusil, á fin de que todos se adiestrasen en las armas; no para defender á su patria, pues que no tenía mas enemigos que ellos; sí para sostener esta facción usurpadora.

Repárese bien, porque es digno de repararse) que ella jamás ha manifestado ni por palabra ni por escrito el mas mínimo resentimiento ni contra los vicios ni contra los viciosos: nunca ha predicado ni contra la irreligion ni contra las malas costumbres; nunca dijo que esto perjudicaba á la sociedad; y sobre todo, jamás persiguió á ningún individuo, corporación ó junta (salvo si se oponían á sus miras) por malísimas que pudieran ser, como estuvieran adornadas de la virtud de no tener dinero; y mas si tampoco tenían sabiduría. Así es que los mendigos y toda gente enemiga del trabajo y aplicación ha sido la sola exenta de sus tiros.

Se ha mirado con indiferencia la desunion y discordia en las casas, la desvergüenza y disolución en las calles, la animosidad y venganza en los purbios, el ejercicio de legislar y gobernarlo todo á su antojo en los hombres mas estúpidos y demoralizados. Tales han sido los productos de la llamada ilustración; y esto se dice estar en el *siglo de las luces*.

#### ANUNCIOS.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Donato Nuñez, se ha señalado para una junta general de acreedores al concurso de D. Marcos Lopez Gonzalo, vecino que fue de esta corte, el domingo 27 de Julio próximo á las 9 en punto de su mañana en la posada de S. S. Lo que se hace saber al público para que los que se contemplan como tales, concurrán á ella por sí ó por medio de personas competentemente autorizadas, prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Rueda, partido de Medina del Campo, se halla vacante la plaza de médico titular con la dotación de 7920 rs. pagados de propios: se dirigirán los memoriales al regidor D. Santiago Rodriguez.

En la villa de Albares, provincia de Madrid, se halla vacante el partido de médico, que vale 59 rs. anuales, cobrados por la justicia, á que se puede agregar un buen anejo, como han tenido los anteriores facultativos; á los que acomode pretender dirigirán sus memoriales francos de porte por Pastrana á Don Ramon Morillas, secretario del ayuntamiento.

Estando compuesto el puente del Tajo sobre Trillo, por el cual se facilita el paso para los baños, se avisa al público con el fin de que los que quieran disfrutar del beneficio de ellos tengan esta noticia, como tambien la de que el camino desde la capital á aquel pueblo se halla expedito.

Canga Argüelles en carnes por un cesante en cueros, folleto que se hallará en las librerías de Coliado, Barco, Carrera y Villa.

Himno con acompañamiento de piano, de música fácil, compuesto para los realistas. Se vende á 5 rs. en las librerías de Villa y de Quirós, y en el establecimiento de grabado calle del Turco.